Pedro Castillo Pineda & Asociados
ABOGADOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 00-052873- -00023-0006
Fecha: 2009-07-13 16:44:58 Dep: 2020 NUECREACIONI
Tra: 2 PATENTES Eve: 323 ANUALIDADES
Act: 411 PRESENTACION Folios: 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
División de Nuevas Creaciones
E. S. D.

Ref: EXPEDIENTE No. 00-052873
Solicitud de Patente a nombre de LABORATORIOS ALMIRALL, S.A.
Certificado 28393

Por Resolución Nº 34298 del 21 de Diciembre de 2005 ese Despacho concedió el privilegio de patente de invención para NUEVOS DERIVADOS DE QUINUCLIDINA Y COMPOSICIONES FARMACEUTICAS QUE LOS CONTIENEN, certificado 28393 a nombre de LABORATORIOS ALMIRALL, S.A.

Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, adjunto el recibo Nº por concepto de la tasa anual para el mantenimiento de la patente.

Atentamente,

JERONIMO CASTILLO BONILLA
C.C. 79.462.057 Bogotá
T.P. 104167 C.S. Judicatura

230

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 00-052873- -00023-0006

Fecha: 2009-07-13 16:44:58 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

[illegible]

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 51,166
FECHA : JULIO 13 DE 2009

[illegible]

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CASTILLO PINEDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

CANT. REFERENCIA	CONCEPTO	TOTAL [illegible]
1 [illegible] OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	[illegible] TASA ANUAL [illegible]	[illegible]

[illegible]

TOTAL [illegible]

SON: [illegible] VEINTE MIL PESOS

RESPONSABLE : ______________________

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. ______________________